

INMOBILIARIA CHILE S.A.

GUAYAQUIL ECUADOR TEL.2562330-2561700

Guayaquil, Abril 4 del 2.009

Señores SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHILE S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, promulgado en el registro oficial NO. 44 del 13 Octubre de 1.992, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.008.

- Los objetivos trazados por la Inmobiliaria que me honro en dirigir, se cumplieron en lo que tiene que ver con su objeto social, es decir la renta de bienes inmuebles. Por dicho rubro a diciembre de 2.008 ingreso la suma de \$ 39.488.64, es decir duplico los ingresos declarados para el año 2.007
- Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio en lo que tiene que ver con las resoluciones de nombramiento del Comisario en la persona del Sr. CPA Fernando Falcones Pasquel para el periodo de 2.009 y 2.010.
- Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo y laboral.
- En lo que concierne a los resultados del período que se analiza, la Empresa que me honro en presidir, como explique en el párrafo numero 1 sobre la base de sus ingresos obtuvo una utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta la suma de \$ 18.872.77.
- No hubo hechos transcendentales que tengan que ser conocidos por la Junta de Directores y Accionistas de la Empresa.
- Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para el año 2.009, logremos las metas propuestas en lo que tiene que ver con el objeto social de INMOBILIARIA CHILE S.A.
- De ésta manera dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de INMOBILIARIA CHILE S.A. consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente.

Abg. Jaime Andrés Holguín Espinel Gerente